

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26170 MADRID

Concurso Ordinario 315/2007

D./Dña. María Jesús Rodríguez Fernández Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil nº 04 de Madrid.

En el procedimiento arriba indicado se dictó un auto por el que se ha declarado concluido el concurso por finalización de la fase liquidación de Proyectos Inmobiliarios Romas, S.L., con CIF B-83239996.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481 TRLC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Madrid, 4 de mayo de 2021.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia, María Jesús Rodríguez Fernández.

ID: A210033968-1